**VERSIÓN PÚBLICA UAIP/OIR/307/2017**

Vista la solicitud del señor xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con Documento Único de Identidad número xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx quien requiere: *De las Tiendas Institucionales de Centros Penal de Ilopango, precios de compra, unidad de compra, nombre de los proveedores y precios de venta de los DIECIOCHO artículos detallados en hoja adjunta”.* Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art.  1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos  65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE:** *Conceder la información solicitada, recibida en esta Unidad de Acceso a la Información Pública, por la Coordinación de Tiendas Institucionales la cual se detalla en anexo a esta resolución.*

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

San Salvador, a las diez horas del día cuatro de septiembre del dos mil diecisiete

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade

Oficial de Información.

MJCA/kl